

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía CONTECIL S.A., celebrada el Martes 3 de Abril del año 2018.

En la ciudad de Portoviejo hoy tres de abril del año dos mil dieciocho a la 10H30 A.M. en la oficinas de la Compañía CONTECIL S.A., de la ciudad de Portoviejo, se reúne en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con la concurrencia de los siguientes socios: Sr. Cedeño Paladines Simón Bolívar y la Sra. Looor Murillo María Agustina, los socios concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, sin convocatoria previa por ser una Junta Universal, preside esta sesión el Sr. Cedeño Paladines Simón Bolívar y actúa como secretaria la Ab. Cedeño Looor Raisa Marina. Luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y dispone que se proceda a conocer el orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente
3. Informe del Comisario
4. Lectura y Aprobación del Acta.
- 5.

1). La Junta General de Accionistas una vez verificada que existe la existencia necesaria tanto legal como estatudinaria, resuelve por unanimidad: instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. El Sr. Cedeño Paladines Simón Bolívar manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017;
2. Aprobar el informe del Gerente.
3. Aprobar el informe del Comisario.
4. El ejercicio económico no arrojó pérdidas ni ganancias, por lo que no se realizó actividad económica alguna.

Por no haber otro asunto a ser tratado la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, concede un receso de una hora para la redacción

del acta. 2). Reinstalada la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes a las once del día.



Sr. Cedeño Paladines Simón Bolívar
SOCIO



Ab. Cedeño Llor Ralisa Marina
SECRETARIA



Ab. Llor Murillo María Agustina
SOCIO